



LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN PREESCOLAR Y SU RELACIÓN CON LA FORMACIÓN DOCENTE

VÍCTOR RAÚL VÁZQUEZ CHAGOYÁN

Resumen

El siguiente reporte de investigación presenta el escenario de la educación artística en preescolar a partir de la problemática que enfrenta la formación docente que atiende dicho nivel. Para ello fue necesario analizar la inserción de la educación artística de las educadoras en los distintos planes de estudio a lo largo del siglo XX, y la relación existente entre los planes de estudio de la Licenciatura en Educación Preescolar 1999 y el Programa de Educación Preescolar 2004. Además se revisaron los fundamentos pedagógicos para la enseñanza del arte de los niveles formativos en cuestión, y se realizó una investigación de campo mixta, mediante cuestionarios y entrevistas a estudiantes, así como a la comunidad docente de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños.

El currículum de las educadoras en México sufrió múltiples cambios a lo largo del siglo XX, sin embargo fue hasta 1984, al entrar en vigor la licenciatura como requisito para el desempeño profesional, que la educación artística se vería afectada de manera significativa. En 1999 entra en vigor un Plan de estudios que al no estar diseñado bajo un enfoque por competencias, y no considerar un suficiente desarrollo artístico en su diseño, regiría una perspectiva pedagógica desarticulada de los programas de preescolar por varios años. La investigación de campo confirma el descuido del sistema educativo de un aspecto fundamental en el desarrollo integral del niño. No basta la modificación de planes si no se considera la educación artística del normalista.

Palabras clave: educación artística, preescolar, formación docente.





INTRODUCCIÓN

Este documento deriva de la tesis de maestría titulada “El lenguaje estético como parte de la situación didáctica” realizada del año 2010 al 2013 y da cuenta de la problemática en la que se inserta la educación artística de las estudiantes de la *LEP* (Licenciatura en Educación Preescolar)¹ y por ende, de sus alumnos de preescolar al momento en que ellas se encuentran frente a grupo.

Cabe mencionar que aunque ya entró en vigor el *Plan de Estudios 2012*, aún sigue vigente para las estudiantes de 4º año de la *LEP* el Plan 1999.

Para conocer dicho brete fue necesario, como primer paso, el estudio de los diferentes agentes que intervienen en el proceso educativo de las educadoras en formación, como el diseño curricular, el perfil de ingreso, el proceso docente y las condiciones escolares. El objetivo principal fue saber de qué manera éstos se relacionan en función del presente tema de estudio: la preparación del alumnado de la *LEP* en materia artística. Este planteamiento consistió en tratar de comprender las causas del bajo nivel de desempeño de las egresadas de la *LEP* en cuanto a la aplicación de situaciones didácticas de expresión y apreciación artísticas en sus grupos de preescolar.

Las principales preguntas orientadoras se formularon del siguiente modo:

- ¿Qué factores deben tomarse en cuenta para que la educadora cuente con las herramientas artísticas necesarias en el Jardín de niños?
- ¿De qué manera el diseño curricular interviene en el desarrollo de las habilidades artísticas de las estudiantes de la *LEP*?
- ¿De qué modo afecta al proceso docente la falta de un perfil de ingreso que considere las habilidades previas de las educadoras en materia artística?
- ¿Cuál es el nivel artístico de las alumnas en función de las exigencias demandadas por la *LEP* al finalizar el segundo año de estudios?

El supuesto del que se partió, consistió en que las deficiencias artísticas de las egresadas de la *LEP* se derivan principalmente de un currículo artístico exiguo, mismo que no contempla un perfil

¹ En adelante, se abreviará la Licenciatura en Educación Preescolar como *LEP*.





de ingreso acorde con las características expresivas y vocacionales con que deben contar las educadoras.

La investigación incluyó un análisis curricular, tomando como referentes principales a Elliot Eisner (1972), Flavia Terigi (2005), Helena Alderoqui (2003), y algunos representantes de la pedagogía crítica como Peter McLaren (1998 y 1999), Henry Giroux (1997) y Michael Apple (1990). También fueron consultados referentes sobre formación docente como José Contreras Domingo (1994) y María Concepción Patiño (2010), sobre educación por competencias a José G. sacristán (2008), y sobre la conformación de la educación preescolar y del nivel normalista a lo largo del siglo XX Patricia Ducoing (2004), Hortensia P. Cuéllar (2010), Hernández y Tellez (1988), Díaz Silveti (1981), amparo Valadés (1989), Zoraida Pineda (1969), Marcia Sandoval (1985), y Rosaura Zapata (1951). Se consultaron también autores sobre la enseñanza de las artes y psicología del aprendizaje como Juan Comenio (2012), J. Pestalozzi (1996), Celestin Freinet (1978), Isabel Tejerina (1994), Edith Raspo de Vanasco (2000), Jean Piaget (1983, 1985, 1992, 1999), Lev. S. Vigotsky (2008) entre otros. Para contextualizar la realidad de la educación en México como parte de un panorama global, fue necesario incorporar la visión de autores como Zigmund Bauman (2008), Pierre Bourdieu (1996), Manuel castells (1999), Joseph Stiglitz (2002), Christian Laval (2004) y Jurjo Torres (2007).

El trabajo de campo se realizó en la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, en el Distrito Federal, y la metodología para recogida de información fue mixta, es decir, cualitativa y cuantitativa, ya que era necesario conocer las percepciones, concepciones y experiencia tanto de las alumnas de 4º año de la *LEP*, como de la plantilla docente de dicha licenciatura, y por otra parte se requería contar con una muestra representativa de la experiencia artística en el alumnado que cursa la carrera.

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL ÁMBITO NORMALISTA A LO LARGO DEL SIGLO XX

El siglo XX se encuentra atravesado por una serie de reformas educativas, mismas que de uno u otro modo impactan los planes de la carrera de educadora y de la educación básica (Vázquez, 2013). Los contenidos de educación artística mantienen una posición importante hasta los años setenta, en el que se perfila la inminente profesionalización docente del magisterio. En los años





ochenta, durante la gestión de Miguel de la Madrid entra en vigor el requisito profesional para la nueva educadora, es decir el nivel licenciatura (SEP, 1984), y es con éste que el papel de la formación artística de los normalistas pierde su dimensión integradora para los contenidos que se imparten en los jardines de niños. Dicho de otro modo, es la administración tecnocrática la que en buena medida degrada la importancia de las habilidades artísticas de las educadoras para poder implementar situaciones didácticas relacionadas con el arte en sus grupos de preescolar (Vázquez, 2013). Esta es la escena sobre la cual se tiene un punto de partida para el análisis del *PEP (Programa de Educación Preescolar) 2004* y de la *LEP 1999*.

EL PEP 2004 Y LA LEP 1999, EJES DISCURSIVOS Y FUNCIONALES

El análisis consistió en destacar la manera en que se relacionan los planes de estudio de la *LEP 1999* y el *PEP 2004 (Programa de Educación Preescolar)*², asimismo las contradicciones que presentan sus respectivos discursos en función del balance curricular.

El caso de la educación artística es de singular dificultad, pues requiere de una cierta plasticidad en la personalidad del docente que está intentando trabajar con los niños a partir de los variados lenguajes estéticos que requiere el arte en su conjunto. El *PEP* –tanto el *2004* como el *2011*– siendo un programa basado en competencias exige al educador o educadora que las mismas se lleven a cabo, sin embargo la *LEP 1999* carece de dicha perspectiva. Los estudios del nivel superior exigen ante todo un alto nivel cognitivo que justifique el desempeño profesional, sin embargo el caso de la educación preescolar requiere de habilidades, destrezas, sensibilidad, espontaneidad, paciencia, control y una particular vocación entre otras cosas, todas ellas relacionadas a la par con el ser y el hacer además del saber, “para la Profesora Rosaura Zapata, la educadora debía tener una amplia cultura general, gozar de buena salud, poseer sentimiento estético. Tenía que ser dinámica, laboriosa, alegre, pródiga en bondades. La educadora debía ser una verdadera trabajadora social” (Sandoval, 1985: 48).

Los seis campos formativos que considera el *PEP* son sumamente importantes y se encuentran según este análisis en su justa dimensión, la educadora lo puede corroborar en sus estudios de licenciatura a partir de sus análisis teóricos. Sin embargo ella espera que la escuela le otorgue las capacidades para abordarlos en su justo equilibrio al momento del egreso. La

² En adelante se abreviará como *PEP*





estudiante suele ser pasiva y no cuestiona el currículum, cree que este le brindará todas las herramientas necesarias para su desempeño eficaz, pero al llegar a 4º año se comienza a dar cuenta de que en sus prácticas se le exigen cosas para las cuales no fue suficientemente bien formada, y lo último que cuestiona es su propia actitud y vocación frente a la actividad artística.

El currículum de la *LEP 1999* –al igual que la *LEP 2012*– trata de corregir las deficiencias del alumnado en términos cuantitativos de información y de saberes teóricos, pero no está tomando en cuenta la inmensa práctica que requiere el arte para brindar los primeros frutos de significación estética.

Los propósitos del *PEP* están sustentados en un enfoque por competencias, lo cual demanda un conjunto de habilidades que los párvulos deberán adquirir a lo largo del ciclo preescolar, en cambio el enfoque de la *LEP 1999* no se encuentra bajo la misma mirada, ya que no se le exige a la educadora poseer necesariamente las mismas competencias implícitas en el *PEP*. En el perfil de egreso de la Licenciatura no queda claro que la alumna deba saber hacer aquello que se le pedirá desarrollar en los niños y niñas de preescolar una vez que se sume a la fuerza laboral educativa.

PERFIL Y FORMACIÓN DE LAS EDUCADORAS

Los datos surgidos de las entrevistas a profesores y profesoras de la Escuela Nacional Para Maestras de Jardines de Niños (ENJMJN) confirman la importancia de que la educadora cuente con un perfil artístico de mejor nivel. También confirman que la propia escuela no está siendo capaz de cultivarlo, y menos aún de lograr que la egresada use los lenguajes artísticos para potenciar las competencias artísticas de sus educandos. Los rasgos del perfil de egreso (*LEP 1999*: 9-13) no toman en cuenta que la educadora deba manejar dichos lenguajes. Esto conlleva nuevos planteamientos, pues el *PEP* le exige a la educadora que a partir de la implementación de situaciones didáctico-artísticas consiga el desarrollo de nueve competencias que se expresan con cincuenta y nueve aprendizajes esperados (*PEP 2004*: 98-104) pero por otra parte no se le exige dominarlas ella misma. Esta contradicción no se nota en los planteamientos curriculares, ya que las alumnas debían cursar la asignatura de *Expresión y Apreciación Artísticas* en los semestres 3º y 4º de la licenciatura³, donde con cuatro horas a la semana se daba por sentado

³ Actualmente, en la *LEP 2012* El curso de Educación artística se sitúa en el los 5º y 6º semestres de la Licenciatura.





que debían aprender los contenidos básicos de música, danza, expresión corporal, teatro y artes plásticas para su aplicación en un entorno docente, lo cual resulta insuficiente.

Un punto que no puede pasar por alto es la real y verdadera importancia de la educación artística en los preescolares, no sólo porque constituye uno de los seis campos formativos del *PEP*, sino porque además de poseer contenidos educativos propios, estos se potencian con los demás campos formativos, ayudando sustancialmente a otorgarles una significación acorde con sus posibilidades de desarrollo.

El juego simbólico, el ritmo, la corporalidad, el uso de los sentidos, las formas, el color, las posibilidades de clasificación, el juego con el lenguaje, las interacciones lúdicas entre pares, las reglas de juego, entre muchas otras cosas, son agentes constituyentes del arte que se hacen de lado por perseguir competencias concretas de otros campos como lo son lenguaje y pensamiento matemático.

Por último, la educadora juega un papel trascendental en la articulación de principios actitudinales para lo cual debe servirse de actividades y hábitos que le ayuden a implementarlos. El niño copia lo que ve, imita, toma sus parámetros de los que observa y de lo que es partícipe. Si la educadora no tiene desarrollado su sentido estético, si no sabe expresarse gestual y corporalmente, si se siente insegura artísticamente, si carece de sensibilidad para seleccionar materiales u obras para ser apreciadas, no podrá transmitir los contenidos básicos que la expresión y apreciación artísticas demandan.

En general las formas artísticas llevan de manera implícita una cierta carga de valores emanadas de nuestro entorno histórico cultural. La lírica tradicional, los cuentos y leyendas son un auxiliar para la reproducción de principios como el respeto por la naturaleza y por nuestros semejantes. Las orquestas y bailables, o las representaciones teatrales o creaciones plásticas colectivas implican una serie de normas y reglas para poder llevarse a cabo. De esta manera es que la expresión y apreciación artísticas juegan, bajo la mediación de una educadora capacitada para ello, un papel protagónico en el fomento del sentido estético, además de los valores de convivencia, tolerancia y respeto. De allí la importancia de asumir, desde las políticas educativas, la necesidad de incluir una mejor preparación artística para el docente.





BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Alderoqui, Helena (2003). Educación y currículo, en Miradas al arte desde la educación, cuadernos, biblioteca para la actualización del maestro. México: SEP.
- Apple, M. (1990). Política, Economía y Poder en Educación. México: Editorial Universitaria.
- Bauman, Zygmund (2008). Los retos de la educación en la modernidad líquida. Argentina: Gedisa.
- Bourdieu, Pierre & Passeron Jean-Claude (1996). La reproducción. México: Editorial Laia, S. A.
- Castells, Manuel (1999 mayo/junio). Globalización, identidad y Estado en América Latina. Ponencia realizada en la Universidad de California, Berkeley. Berkeley California-Santiago de Chile.
- Comenio, Juan, A. (2012). Didáctica Magna. México: Porrúa.
- Contreras, domingo, José (1994). Enseñanza, currículum y profesorado. Introducción a la crítica didáctica. Madrid: Ediciones Akal, S. A.
- Cuéllar, Pérez, Hortensia (2010). Froebel. La educación del hombre. México: Trillas.
- Ducoing, Patricia (2004). Origen de la escuela Normal superior de México. Colombia: Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Vol. 6, núm. 6.
- Eisner W. E. (1972). Educar la visión artística. España: Paidós educador.
- Freinet, Celestin (1978). Técnicas Freinet de la escuela moderna. México: Ed. SXXI.
- Giroux, Henry, A. (1997). Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. España: Paidós.
- Hernández y Tellez, et. al. (1988). Educación Preescolar México 1880 – 1982, México: Dirección General de Educación Preescolar, Subsecretaría de Educación Elemental. SEP.
- Jalife-Rahme, Alfredo (2007). Hacia la desglobalización. México: Jorale Editores.
- Laval, Christian (2004). La escuela no es una empresa. España: Paidós.
- McLaren Peter (1998). La vida en las escuelas: Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación. México: Siglo XXI.
- McLaren, Peter (1999). Pedagogía, identidad y poder, los educadores frente al multiculturalismo. Argentina: Ed. Homo Sapiens.





- Patiño, Guerra, María Concepción (2010). Las competencias como modelo de formación: evolución social y cambio educativo, en: Formar docentes: Miradas desde la Escuela Normal Superior de Jalisco y otros contextos educativos, Guadalajara: Secretaría de Educación Jalisco.
- Piaget, Jean (1985). A dónde va la educación. México: Ed. Teide.
- Piaget, Jean (1983). Psicología y pedagogía. México: Ariel.
- Piaget, Jean (1992). Estudios de psicología genética. Buenos Aires: EMECÉ Editores.
- Piaget, Jean (1999). De la pedagogía. Argentina: Paidós.
- Pineda, Zoraida (1969). Educación de Párvulos (4º edición). México: Fernández editores.
- Pestalozzi, J. H. (1996). Cartas sobre la educación infantil. Madrid: Tecnos.
- Raspo de Vanasco, Edith et al., (2000). La apreciación musical, en: canciones, juegos, actividades con corcheas. Organización de grupos, bandas y coros. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Sacristán, José Gimeno (2008). Educar por competencias ¿qué hay de nuevo?, España, Morata.
- Sandoval, Esparza, Marcia P. et al. (1985). Perfil Profesional de la Educadora, Subsecretaría de Educación Elemental, Dirección General de Educación Preescolar. México: SEP.
- Díaz Silveti, L. (1981). Coord. Evolución Histórica de la Educación Preescolar a partir de la Secretaría de Educación Pública. México: Dirección General de Educación Preescolar, SEP.
- Stiglitz, Joseph E. (2002). El malestar en la globalización. México: Ed. Taurus.
- Tejerina, Isabel (1994). Dramatización y teatro infantil. Dimensiones psicopedagógicas y expresivas. Madrid: Siglo XXI.
- Terigi, Flavia (2005). Reflexiones sobre el lugar de las artes en el currículum escolar, en Artes y Escuela. Buenos Aires: Paidós.
- Torres, Jurjo (2007). Educación en tiempos de neoliberalismo. Madrid: Ediciones Morata.
- Valadés Maldonado, Amparo, et al., (1989). Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, XXV años de vida en su actual edificio, México, ENMJN: SEP.





- Vázquez, V. R. (2013). El lenguaje estético como parte de la situación didáctica "Tesis de maestría no publicada". Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Vigotsky, Lev. S. (2008). La imaginación y el arte en la infancia. México: Ediciones Coyoacán.
- Zapata, Rosaura (1951). La educación preescolar en México. México: SEP.
- SEP. Acuerdo 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar. Recuperado el 2 de noviembre de 2012 de http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular
- Castañeda, Josefina (1963). Folleto de Apuntes Basado en el Programa Oficial del Primer Curso de Técnica del Jardín de Niños. México. 4ª Edición: (Sala Histórica Pedagógica de la ENMJNI).
- Expresión y Apreciación Artísticas I y II, Programa y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar 1999. México: SEP.
- Licenciatura en Educación Preescolar, Plan de estudios 1984. México: SEP
- Licenciatura en Educación Preescolar, Plan de estudios 1999. México: SEP
- Martínez Jiménez, Araceli (2011), Los programas de educación preescolar y sus propuestas curriculares respecto a la enseñanza musical dentro de los Jardines de Niños oficiales del Distrito Federal de 1942 a 2004. Tesis de maestría no publicada, ENM, UNAM México.
- PEP 2004. México: SEP
- Plan de Estudios 1984, Licenciatura en Educación Preescolar. México: SEP
- Programa de estudio 2011, Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar
- SEP (1984). Profesionalización de la Educación Normal en México, documentos 1944 – 1984. Cuadernos, SEP

